



Resolución de la convocatoria de Ayudas para la Reparación de Equipamiento Científico-Técnico del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2017

Aprobada por Consejo de Gobierno el 18 de diciembre de 2017

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 "Disposiciones Comunes a las convocatorias" del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2017, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 4 de febrero de 2017, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizarán por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2017, aprobó la resolución provisional de la convocatoria de Ayudas para la Reparación de Equipamiento Científico-Técnico. Puesto que no se han presentado reclamaciones, esta resolución se ha devenido en definitiva en los siguientes términos:

Primero.- Conceder las ayudas que se relacionan en Anexo a esta resolución.

Segundo.- Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001) los acuerdos de Consejo de Gobierno agotan la vía administrativa, contra la misma podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir igualmente de la recepción de esta resolución. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE del 14/07/1998).

**RESOLUCIÓN AYUDAS A GRUPOS PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO
PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2017**

REF_AYUDA	APELLIDOS	NOMBRE	GRUPO	EQUIPO	GASTOS	CG	CONCESIÓN
OTRAS2017/001	Alarcón López	Francisco Javier	Servicio de Piensos	Prensa peletizadora de laboratorio	935,00	122023	Denegar: no cumple requisito de solicitantes. La convocatoria va dirigida a grupos de investigación
OTRAS2017/002	Cabello García	Tomás	AGR107	Máquina de ensayos universal tracción-compresión	9.990,00		Denegar: no acredita la disponibilidad de fondos para la reparación
OTRAS2017/003	Cuevas González	Julián	AGR222	Bovina de ventilación de la cámara de germinación	465,85	170001 500079	93,17
OTRAS2017/004	Fernández de las Nieves	Ignacio	FQM376	Bomba de vacío medio	1.397,16	401231	279,43
OTRAS2017/005	Garrido Frenich	Antonia	FQM170	Equipo de cromatografía de líquidos	46.000,00	400893	1.500,00
OTRAS2017/006	Jamilena Quesada	Manuel	BIO293	Congelador -80°C y estufa con vacío	2.166,18	500095	433,24
OTRAS2017/007	Sánchez Santed	Fernando	CTS280	Congelador de -80°C de gran volumen de capacidad	1.111,99	500042	222,40